

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20260003066952		Fecha de emisión:	17-06-2026	Fecha de aceptación: 19-06-2026
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:			Razón social:	Paucar Almeida Mónica Paulina	RUC: 1713823365001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:			Correo electrónico de la empresa:		
facturacion@admondistribuidores.net			facturacion@admondistribuidores.net		
Teléfono: 0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC:	1760003840001	Teléfono: 023836560
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico: jorge.sanchez@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:		
EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			erpdiesel@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección: PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO				
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL LIC. JORGE SÁNCHEZ CUASCOTA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0980713929 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL CENTRO GERONTOLÓGICO RESIDENCIAL RENACER PEDRO MONCAYO".				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo

establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000116	*ATOMIZADOR 500 CC MARCA: JUNA IMPORTACIONES - CAPACIDAD: 500 CC - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: WILSON JAVIER JUNA CHINCHUÑA - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON PISTOLA - PESO DEL PRODUCTO: 62 GR - PRESENTACIÓN: UNIDAD - USO: ESPARCIMIENTO DE LIQUIDOS A TRAVES DE SU VALVULA - VAE: 39%	20	1,0465	0,0000	20,9300	15,0000	24,0695	730805

Subtotal	20,9300
Impuesto al valor agregado (15%)	3,1395
Total	24,0695

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,0695

Fecha de Impresión: lunes, 22 de junio de 2026, 15:35:53